



Ministerio del Poder Popular de
**ECONOMÍA Y
FINANZAS**

Superintendencia de la
Actividad Aseguradora



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA) PERFIL DEL SUJETO REGULADO



SUDEASEG

Superintendencia de la Actividad Aseguradora

Marzo, 2026

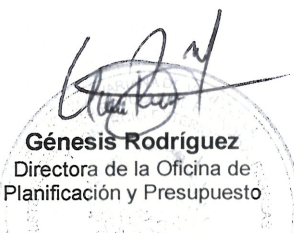
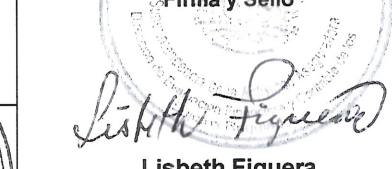


MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 2 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

I. ACTA DE APROBACIÓN

La presente Acta, certifica la aprobación del “Manual de Usuario del Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)”, documento que fue sometido a revisión, validación y aprobación, por parte de los distintos niveles jerárquicos correspondientes. A continuación, se reflejan las firmas y sellos húmedos que avalan la aprobación del instrumento presentado.

APROBACIÓN		
Punto de Cuenta N.º: OPP- 019		Fecha: 25/03/2026
REVISADO POR:	ELABORADO POR:	VALIDADO POR:
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello
 Génesis Rodríguez Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto	 Kely Pérez Coordinadora del Área de Análisis de Estados Financieros	 Joselline Escobar Directora de la Dirección de Evaluación Financiera y Contable de los Sujetos Regulados
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello
 Patricia Vallenilla Coordinador(a) del Área de Desarrollo Organizacional	 Grethelldy Vargas Coordinadora del Área de Sistemas	 Lisbeth Figueroa Directora Adjunta de la Dirección de Evaluación Financiera y Contable de los Sujetos Regulados
	 José Rincón Jefe de División de Tecnología de la Información y la Comunicación	
APROBADO POR:		
Firma y Sello		
 Leonel David Lacera Urdaneta Superintendente de la Actividad Aseguradora (E) Resolución N.º 029 de fecha 13 de noviembre de 2025 Gaceta Oficial N.º 43.265, de fecha jueves 27 de noviembre de 2025		



**MANUAL DE USUARIO DEL
SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS
ANALÍTICOS (SEFA)**

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 3 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
 FA-01-00

CONTENIDO

I.	ACTA DE APROBACIÓN.....	2
II.	OBJETIVO	4
III.	ALCANCE.....	4
IV.	Ingreso al Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)	5
7.	Módulo del Sistema Estados Financieros Analíticos.....	9
	7.3. Procedimiento para la carga del Balance de Comprobación Diario en el Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA).....	11
	7.4. Reportes de Saldos: Mensual, Anual y Auditado	16
	7.5. Procedimiento para la carga en el Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)	18
	7.6. A continuación, se mostrará el estatus actualizado de los archivos a “Archivo Cargado”.....	24
8.	Aportes	27
9.	Anexos Contables	30



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración	Marzo - 2026
Fecha de Modificación	
Página	Pág. 4 de 35
Código:	03.08.00.01/MUSE FA-01-00

II. OBJETIVO

Estandarizar y centralizar la información financiera del sector asegurador, mediante la automatización del registro de la información financiera diaria, mensual, anual y auditado de los sujetos regulados, a través del Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA) para la carga consolidada y el envío oportuno de sus Estados Financieros Analíticos, Anexos Contables y Aportes a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (Sudeaseg).

III. ALCANCE

Este manual de usuario ha sido diseñado como una guía detallada y una herramienta metodológica para orientar a los sujetos regulados en la carga correcta y oportuna de la información contable y financiera en el Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA). Asimismo, busca facilitar la gestión de la Dirección de Evaluación Financiera y Contable, y demás unidades de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora involucradas, en el procesamiento y supervisión de la información financiera y contable del sector.



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 5 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

IV. Ingreso al Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)

Para acceder a la plataforma, el usuario deberá seguir los pasos descritos a continuación:

1. **Acceso al portal:** Ingrese a través del navegador web a la dirección oficial: <https://www.sudeaseg.gob.ve/>
2. **Selección de sistemas:** Localice y oprima el botón “Sistemas en Línea”.



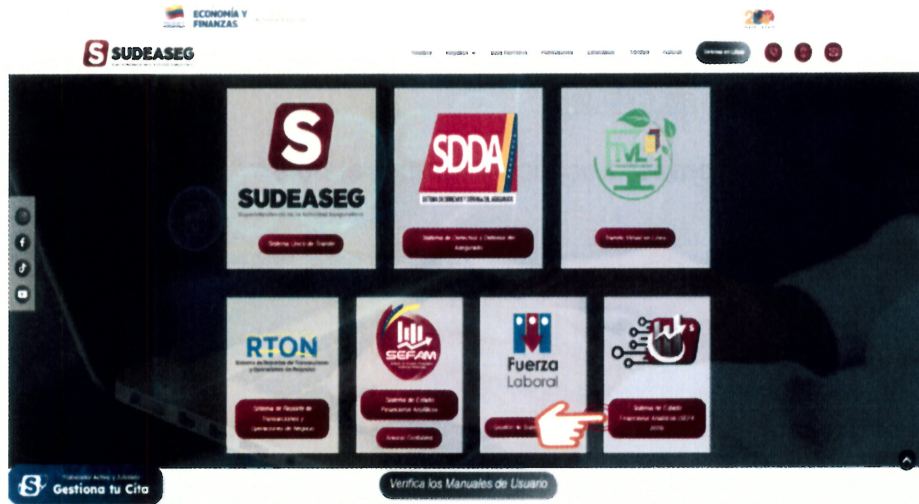
Nota: Al ingresar a la sección “Sistemas en Línea”, el portal desplegará el catálogo de módulos y plataformas disponibles bajo la administración de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 6 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

3. Oprima el botón identificado como “**Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)**”.



4. Ingrese su usuario y contraseña asignados en los campos correspondientes de la pantalla de inicio y oprima el botón “**Ingresar**”.

Nota: Las credenciales de acceso al **Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)** son suministradas exclusivamente por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG) a través de su dirección de correo electrónico institucional registrada.

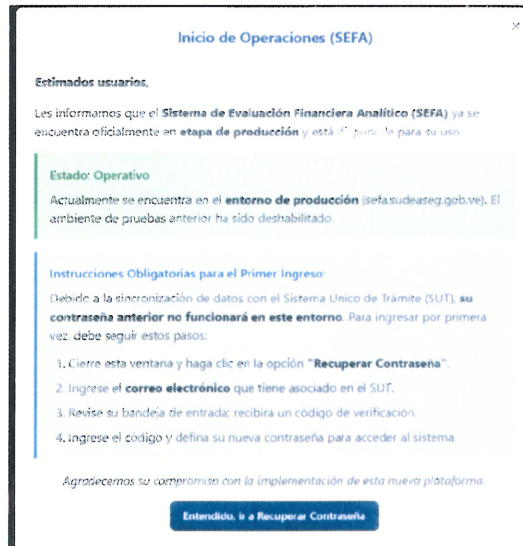
Es indispensable que cada usuario realice el proceso de recuperación de contraseña para ingresar al sistema. El procedimiento es el siguiente:

- Ingrese a <https://sefa.sudeaseg.gob.ve/login>
- Seleccione la opción de "Recuperar Contraseña".

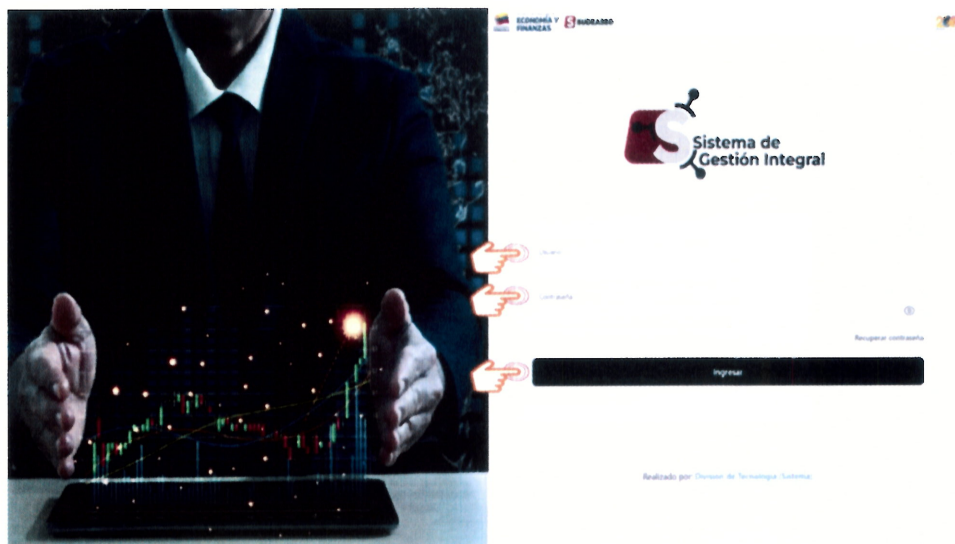


MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 7 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00



- c) Introduzca el correo electrónico asociado a su cuenta en el Sistema Único de Trámite (SUT).
- d) Recibirá un código de verificación en su bandeja de entrada.
- e) Ingrese dicho código en el sistema junto con su nueva contraseña para activar su acceso.

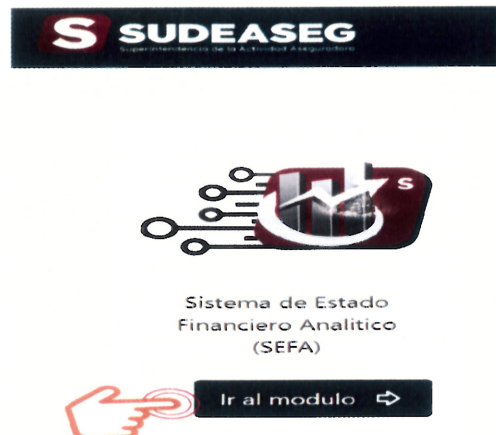




MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

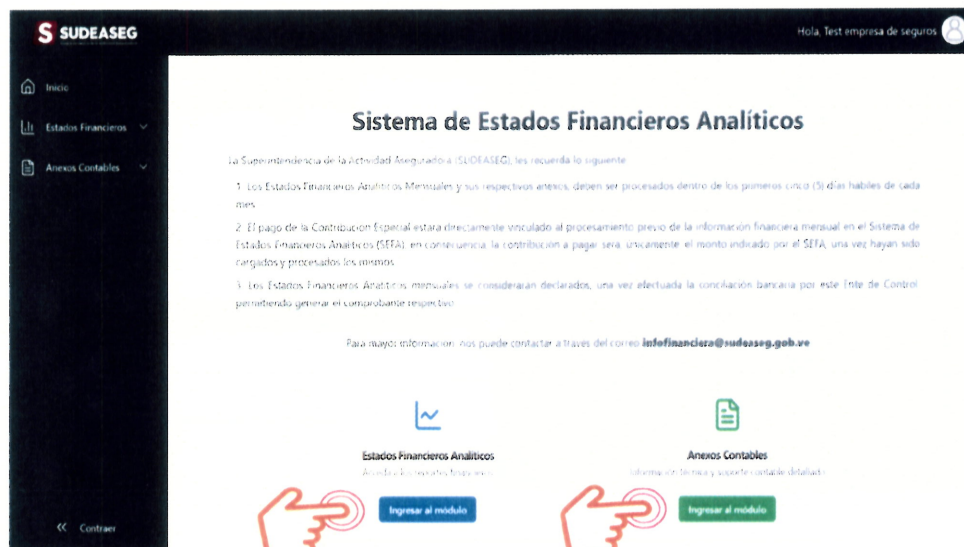
Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 8 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

5. Una vez dentro del portal, aparecerá la pantalla de inicio del (SEFA). Para acceder a las funcionalidades, seleccione la opción **"Ir al módulo"**.



6. En la siguiente ventana se muestra un panel informativo con recordatorios y el catálogo de módulos que integran el (SEFA), tales como:

- a) Estados Financieros Analíticos.
- b) Anexos Contables.





MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración	Marzo - 2026
Fecha de Modificación	
Página	Pág. 9 de 35
Código:	03.08.00.01/MUSE FA-01-00

7. Módulo del Sistema Estados Financieros Analíticos

El Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA) está estructurada en tres (3) menús principales que permiten la navegación y gestión de la información:



7.1 Inicio: Esta sección representa el panel principal del **Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)**. Desde aquí, el usuario tiene la posibilidad de retornar al menú de opciones disponibles o finalizar su sesión de forma segura. El acceso a la opción “Inicio” está disponible de forma permanente; esto permite al usuario verificar si su sesión continua activa o si ha expirado automáticamente por razones de seguridad tras un periodo de inactividad.

7.2 Estados Financieros: Al seleccionar esta opción, el **Sistema Estados Financieros Analíticos (SEFA)** despliega un menú con seis (6) funcionalidades principales diseñadas para la gestión integral de la información.

7.2.1 Reportes de Saldos Diario: Los sujetos regulados deberán registrar el Balance de Comprobación Diario, contentivo de los grupos de cuentas de Activos, Pasivos, Ingresos, Egresos y sus respectivas cuentas de orden, donde el primer registro debe reflejar el saldo inicial del período, mientras que los registros posteriores deberán reflejar el saldo que venía del registro inmediatamente anterior.



**MANUAL DE USUARIO DEL
SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS
ANALÍTICOS (SEFA)**

Fecha de Elaboración	Marzo - 2026
Fecha de Modificación	
Página	Pág. 10 de 35
Código:	03.08.00.01/MUSE FA-01-00

7.2.2 Composición del archivo

- a) **Archivo:** Un (1) archivo en formato CSV con codificación UTF-8.
- b) **Contenido:** Todas las cuentas de los grupos de Activo, Pasivo, Patrimonio, cuentas de orden, Ingreso y Egreso, que hayan tenido movimiento.
- c) **Estructura: Cinco (5) columnas:**
- **Código:** Se deberán incluir las cuentas contables que cumplan la validación si admiten monto, es decir las cuentas de último nivel.
 - **Fecha:** deben tener el formato dd-mm-aaaa, usando guion (-) como separador.
 - **Saldo inicial:** El primer registro debe reflejar el saldo inicial del periodo, mientras que los registros posteriores deberán reflejar el saldo que venía del registro inmediatamente anterior.
 - **Debe y Haber:** En formato moneda con dos decimales, sin separador de miles y con punto (.) como separador decimal.

Ejemplo:

```
5501010501;08-09-2025;0.00;0.00;3000.00
3301010501;08-09-2025;0.00;3000.00;0.00
```

d) **Nombre del archivo:**

La nomenclatura del archivo debe constar de nueve (9) caracteres alfanuméricos: la letra “D” (que identifica al Diario) seguida de los ocho (8) dígitos de la fecha de los registros.

Ejemplo:

D08092025.csv X



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

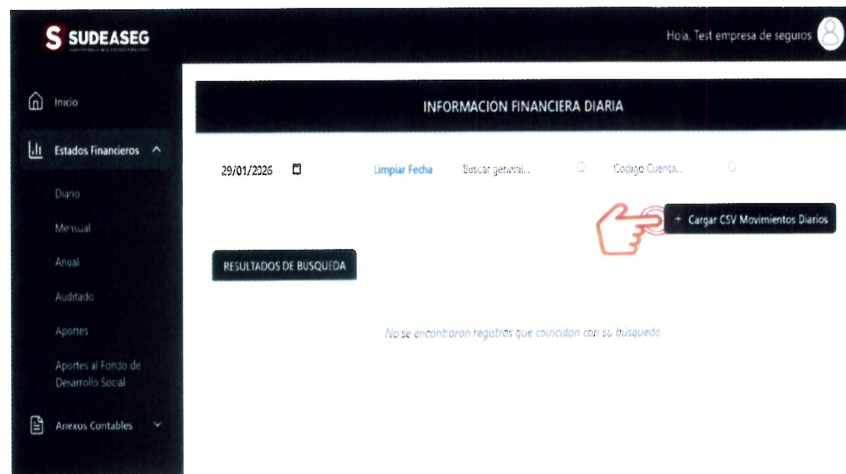
Fecha de Elaboración	Marzo - 2026
Fecha de Modificación	
Página	Pág. 11 de 35
Código:	03.08.00.01/MUSE FA-01-00

Nota: Si el archivo no cumple con el formato indicado, el sistema rechazará la carga y generará el siguiente mensaje de error:

⊗ Error: El nombre del archivo debe ser "D24112025.csv" según la fecha de los registros (24-11-2025). Nombre del archivo actual: "D25112025 - copia.csv".

7.3. Procedimiento para la carga del Balance de Comprobación Diario en el Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)

7.3.1. Una vez preparado el archivo, seleccione la opción “Diario” dentro del menú de Estados Financieros. El sistema desplegará una pantalla donde deberá oprimir el botón “+ Cargar CSV Movimientos Diarios” para iniciar el proceso de importación.

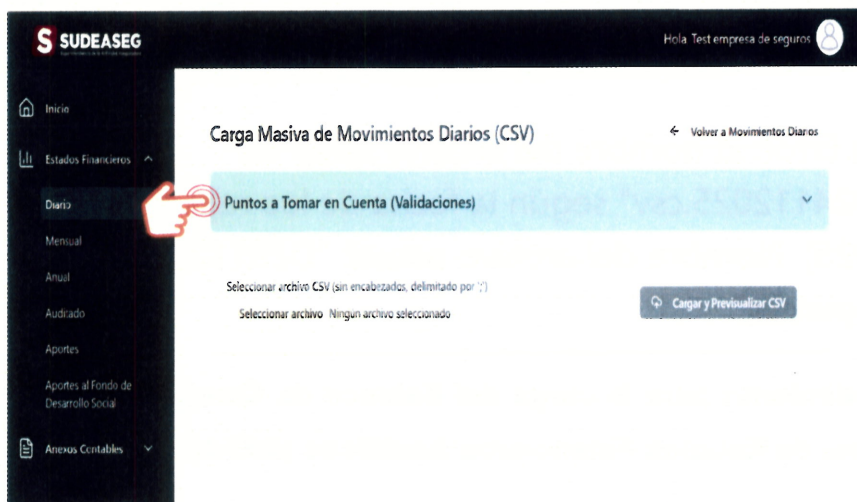




MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

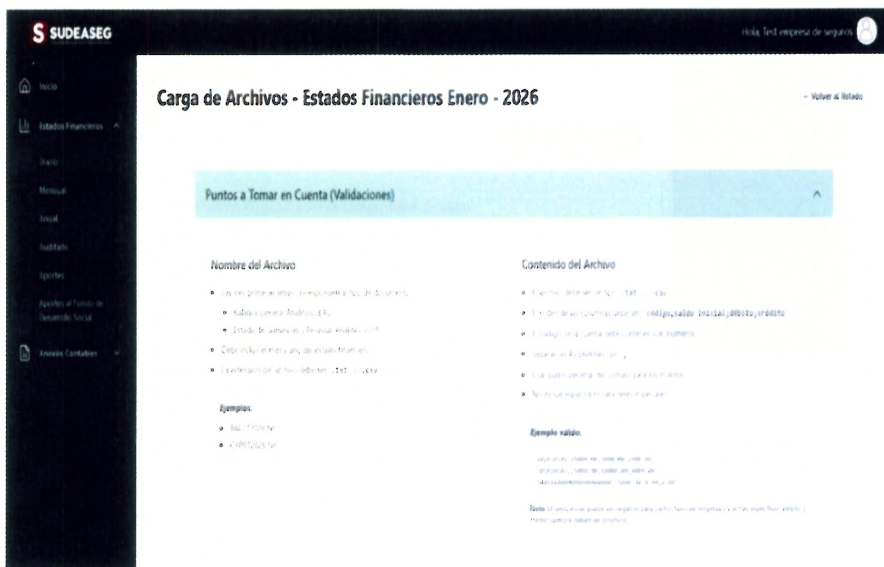
Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 12 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

7.3.2. Seleccione la opción habilitada, y se mostrará la siguiente pantalla.



Nota: Antes de cargar el archivo, consulte la sección “**Puntos a Tomar en Cuenta (Validaciones)**”. Allí podrá verificar que el documento cumpla con los requisitos técnicos y criterios de cumplimiento necesarios para evitar errores en el sistema.

Nota: Antes de cargar el archivo, consulte la sección “**Puntos a Tomar en Cuenta (Validaciones)**”. Allí podrá verificar que el documento se ajuste a los requisitos técnicos y criterios de cumplimiento necesarios para evitar errores en el sistema.





MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración	Marzo - 2026
Fecha de Modificación	
Página	Pág. 13 de 35
Código:	03.08.00.01/MUSE FA-01-00

7.3.3 Oprima el botón “Carga y Previsualizar CVS”.

Seleccionar archivo CSV (sin encabezados, delimitado por ';')



Seleccionar archivo D02012025.csv

El archivo CSV no debe tener encabezados. El orden de las columnas es: código de cuenta, fecha (DD-MM-YYYY), saldo inicial, débito y crédito.

El nombre del archivo debe ser "D" seguido de la fecha de los registros. Ejemplo: D03032025.csv para registros del 03-03-2025.

Importante: Todos los registros del archivo deben tener la misma fecha.



Cargar y Previsualizar CSV

Nota: Adicionalmente, esa misma pantalla da la opción de seleccionar el archivo CSV

7.3.4 Tras la carga del archivo, el sistema ejecutará un proceso de validación automática basado en los criterios técnicos parametrizados, el cual puede arrojar dos resultados:

- **Escenario 1 (Carga con inconsistencias):** Si el archivo presenta errores, el sistema mostrará una previsualización de los datos resaltando las alertas de validación detectadas. En este escenario, el sujeto regulado deberá **subsanan las inconsistencias** en su archivo original antes de realizar un nuevo intento de carga.



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 14 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

Previsualización de Datos (17 registros)

#	Cód. Cuenta	Fecha Reg.	Saldo Inicial	Debito	Credito	Balance
1	1101010101	01-01-2025	0	0	0	0
2	1101010102	01-01-2025	0	0	0	0
3	1101010103	01-01-2025	0	0	0	0
4	1101010104	01-01-2025	0	0	0	0
5	1101010105	01-01-2025	0	0	0	0
6	1101010106	01-01-2025	0	0	0	0
7	1101010107	01-01-2025	0	0	0	0
8	1101010108	01-01-2025	0	0	0	0
9	1101010109	01-01-2025	0	0	0	0
10	1101010110	01-01-2025	0	0	0	0

- **Escenario 2 (Carga exitosa):** Si el archivo cumple satisfactoriamente con todos los requisitos, se habilitará el botón **“Procesar Registros Válidos”**, permitiendo formalizar el registro de la información en el sistema.

Previsualización de Datos (115 registros)

#	Cód. Cuenta	Fecha Reg.	Saldo Inicial	Debito	Credito	Balance
1	1101010101	01-01-2025	0	0	0	0
2	1101010102	01-01-2025	0	0	0	0
3	1101010103	01-01-2025	0	0	0	0
4	1101010104	01-01-2025	0	0	0	0
5	1101010105	01-01-2025	0	0	0	0
6	1101010106	01-01-2025	0	0	0	0
7	1101010107	01-01-2025	0	0	0	0
8	1101010108	01-01-2025	0	0	0	0
9	1101010109	01-01-2025	0	0	0	0
10	1101010110	01-01-2025	0	0	0	0

7.3.5 Una vez que el sistema confirme que el archivo no presenta errores, proceda de la siguiente manera:

- a) **Procesar la información:** oprima el botón **“Procesar Registros Válidos”**. Al seleccionar esta opción, el sistema finalizará la carga y registrará formalmente los datos en el sistema.



**MANUAL DE USUARIO DEL
SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS
ANALÍTICOS (SEFA)**

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 15 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

- b) **Visualización de resultados:** Tras el procesamiento, el sistema desplegará automáticamente una nueva pantalla donde se mostrará el **Balance de comprobación** generado a partir de la información suministrada.
- c) **Descarga del reporte:** En esta ventana, el sujeto regulado tendrá la opción de exportar el reporte. Para ello, haga clic en el botón de **“Descarga”** para obtener el balance en **formato Excel**.

7.3.6 Una vez verificada la exactitud de la información mostrada, el sujeto regulado debe proceder con el cierre formal del proceso siguiendo estos pasos:

- a) **Declaración de revisión:** Marque la casilla de verificación **“Declaro que he revisado”**. Al tildar esta opción, el sistema habilitará automáticamente la función de guardado final.
- b) **Confirmación y resguardo:** Oprima el botón **“Confirmar y Guardar”**. Al seleccionar esta opción, el sistema iniciará el procesamiento definitivo de los registros y su almacenamiento en la base de datos del sistema.
- c) **Confirmación de éxito:** Tras completar las validaciones correspondientes, el sistema desplegará en pantalla el siguiente mensaje informativo:

Validaciones superadas — Balance de comprobación previo y confirmación

No se detectaron validaciones pendientes. Antes de guardar, puede:

 Ver Balance de comprobación

 Descargar Balance de comprobación (Excel)

☐ Declaro que he revisado el balance de comprobación y que los datos cargados son correctos. Acepto proceder con el registro de la información en el sistema.

Cancelar

 Confirmar y Guardar



Éxito

**Registros procesados
exitosamente.**



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 16 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

7.3.7 Al finalizar el proceso exitosamente, el sistema lo redireccionará automáticamente a la pantalla principal del módulo “**Diario**”, donde podrá gestionar la información almacenada mediante las siguientes herramientas:

- **Búsqueda y Filtros:** El sujeto regulado podrá realizar consultas detalladas utilizando criterios como:
 - Fecha de registro.
 - Código contable.
 - Búsqueda general por palabras clave.
- **Exportación de datos:** Una vez generada la consulta en pantalla, la plataforma permite realizar la descarga en formato Excel. Esta función facilita la conciliación de datos y el resguardo físico de los registros procesados.

25/11/2025 Limpia Filtro Borrar filtros Carga Filtro

Descargar Excel Balance de Comprobación Carga CSV Movimientos Dúo

Información extemporánea
La carga de la información fue realizada fuera de días hábiles

RESULTADOS DE BÚSQUEDA

#	FECHA REG.	CÓD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	SALDO INICIAL	DÉBITO	CRÉDITO	MONT. NETO	SALDO FINAL
1	25/11/2025	22000000000000000000	ACTIVO	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
2	25/11/2025	22000000000000000000	DIFERENTES PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNIC.	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
3	25/11/2025	22000000000000000000	Disponible	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
4	25/11/2025	22000000000000000000	Depositos a la Vista	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
5	25/11/2025	22000000000000000000	Bancos	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
6	25/11/2025	22000000000000000000	Moneda Nacional	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
7	25/11/2025	22000000000000000000	BOLESA	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
8	25/11/2025	22000000000000000000	OPERACIONES DE RESCATE DE ACP	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
9	25/11/2025	22000000000000000000	Prestaciones Pagadas	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00
10	25/11/2025	22000000000000000000	Prestaciones	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	2.000.00

7.4. Reportes de Saldos: Mensual, Anual y Auditado

7.4.1 En esta sección, el sujeto regulado deberá realizar el registro de los saldos correspondientes a los grupos de cuentas de Activos, Pasivos, Ingresos, Egresos y



**MANUAL DE USUARIO DEL
SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS
ANALÍTICOS (SEFA)**

Fecha de Elaboración	Marzo - 2026
Fecha de Modificación	
Página	Pág. 17 de 35
Código:	03.08.00.01/MUSE FA-01-00

sus respectivas Cuentas de Orden. Este procedimiento es obligatorio para los siguientes cierres de período:

- a) **Cierre Mensual:** Registro de saldos operativos al finalizar cada mes calendario.
- b) **Cierre Anual:** Consolidación de la información financiera al término del ejercicio económico.
- c) **Cierre Auditado:** Registro de las cifras definitivas tras la revisión de Inspección General de Ley.

7.4.2 Composición del archivo

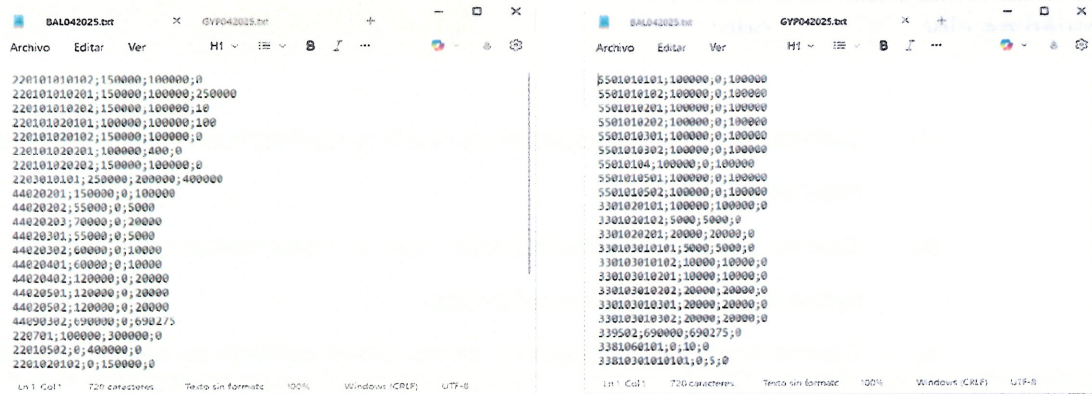
- a) **Archivo:** Dos (2) archivos en formato TXT o CSV con codificación UTF-8.
- b) **Contenido: Archivo BAL:** grupos de Activo, Pasivo, Patrimonio, cuentas de orden.
- c) **Archivo GYP:** Grupo de Ingreso y Egreso.
- d) **Estructura: Cuatro (4) columnas:**
 - **Código:** Se deberán incluir las cuentas contables que cumplan la validación si admiten monto, es decir las cuentas de último nivel
 - **Saldo inicial:** El primer registro debe reflejar el saldo inicial del periodo, mientras que los registros posteriores deberán reflejar el saldo que venía del registro inmediatamente anterior.
 - **Debe y Haber:** En formato moneda con dos decimales, sin separador de miles y con puntos (.) como separador decimal.

Ejemplo:



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 18 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00



e) Nombre del archivo

El nombre de cada archivo debe estar compuesto por nueve (9) caracteres alfanuméricos sin espacios. Se iniciará con el prefijo identificador ('BAL' para Balances o 'GYP' para Ganancias y Pérdidas), seguido de seis (6) dígitos que representen el mes y el año).

Ejemplo:

BAL012025.txt

GYP012025.txt

Nota: Si el archivo no está guardado de la forma indicada, el sistema generará el siguiente error:

ⓘ El mes en el nombre del archivo (01) no coincide con el mes del periodo seleccionado (02 - Febrero).

7.5. Procedimiento para la carga en el Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)

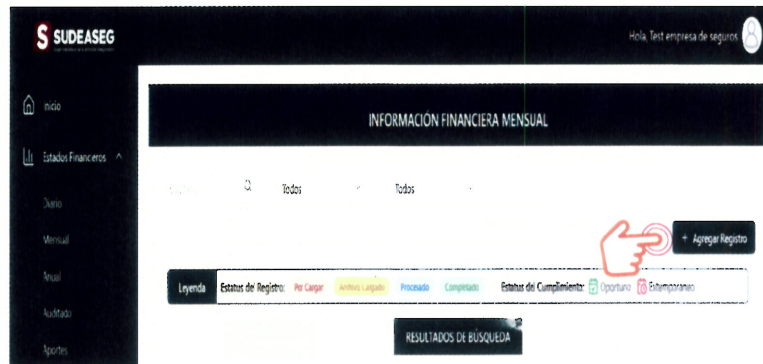
7.5.1 Una vez que el sujeto regulado tenga los archivos estructurados bajo la composición requerida, se dirige al sistema para proceder a crear los registros correspondientes.



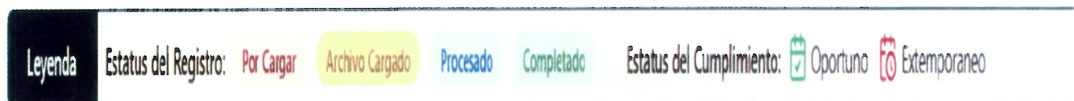
MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 19 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

7.5.2 Desde esta interfaz, el usuario puede iniciar un nuevo registro mediante el botón “+ **Agregar Registro**”. Conforme se completan las etapas del proceso, el sistema actualizará automáticamente el estatus del registro, siguiendo la nomenclatura detallada en la leyenda."



Ejemplo:



7.5.3 Estatus de Cumplimiento: Se determina mediante la verificación de periodicidad que realiza el órgano de control. Esta validación garantiza que el sujeto regulado transmita sus Estados Financieros al **Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)** según lo dispuesto en la **Circular SAA-08-0128-2025**.

7.5.4 Dependiendo de la fecha de recepción, el sistema asignará uno de los siguientes tres estados, conforme a la Circular SAA-08-0128-2025.



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 21 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

7.5.8 El sujeto regulado deberá realizar la carga de ambos archivos haciendo clic en el icono de los **tres puntos (...)** ubicado bajo la columna de manera vertical **“ACCIONES”**, y seleccionando la opción **“CARGAR ARCHIVO”**.

#	FECHA REG.	MES	AÑO	ESTATUS BAL	ESTATUS GYP	ACCIONES
1	miércoles, 26 de noviembre de 2025	Enero	2025	Por Cargar	Por Cargar	...
Rows per page: 10						CARGAR ARCHIVO

7.5.9 En la siguiente pantalla, permite visualizar los **“Puntos a Tomar en Cuenta (Validaciones)”** para guardar el archivo y asegurar su correcto procesamiento.

7.5.10 En la opción **“Subir Archivo”**, el sistema permite seleccionar entre dos tipos de registros: el **Estado de Situación Financiera (BAL)** y el **Estado de Resultados (GYP)**. Dado que cada archivo debe cargarse por separado, el proceso se realizará dos veces. Tras la carga, pueden presentarse dos escenarios:



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 23 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

Subir Archivo

Tipo de Documento:

Adjuntar Archivo (.txt o .csv):

Estado de Situación Financiera (BAL)

Ningún archivo seleccionado

Estado de Situación Financiera (BAL)

Estado de Resultados (GYP)

Subir Archivo

Tipo de Documento:

Adjuntar Archivo (.txt o .csv):

Estado de Situación Financiera (BAL)

BAL012025.txt



Vista Previa del Archivo

#	Código	Saldo Inicial	Debito	Crédito	Validación
1	220101010102	100000	100000	0	
2	220101010201	100000	100000	250000	
3	220101010202	100000	100000	10	
4	220101020101	100000	100000	100	
5	220101020102	100000	100000	0	
6	220101020201	100000	400	0	
7	220101020202	100000	100000	0	
8	2203010101	200000	200000	400000	
9	44020101	100000	0	100000	
10	44020201	85000	0	5000	

Filas por página: 10

Página 1 de 3 Siguiente

7.5.11 Planteado los dos escenarios, se procede a la carga de los archivos donde una vez que se hace clic en **“Guardar documento”**, el sistema muestra la siguiente pantalla:



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 24 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00



7.6. A continuación, se mostrará el estatus actualizado de los archivos a “Archivo Cargado”.

Legenda: Estatus del Registro: Per Cargar Archivos Cargados Procesado Completado Estatus del Cumplimiento: Oportuno Extemporaneo

RESULTADOS DE BÚSQUEDA

#	FECHA REG.	MES	AÑO	ESTATUS BAL	ESTATUS GYP
1	miércoles 26 de noviembre de 2025	Enero	2025	Archivos Cargados	Archivos Cargados

Resultados

7.6.1 En la columna “ACCIONES”, haga clic en el icono de los tres puntos (...) para desplegar el menú con las siguientes opciones.

Legenda: Estatus del Registro: Per Cargar Archivos Cargados Procesado Completado Estatus del Cumplimiento: Oportuno Extemporaneo

RESULTADOS DE BÚSQUEDA

#	FECHA REG.	MES	AÑO	ESTATUS BAL	ESTATUS GYP	ACCIONES
1	miércoles 26 de noviembre de 2025	Enero	2025	Archivos Cargados	Archivos Cargados	...

VER DETALLE

DESCARGAR BALANCE DE COMPROBACIÓN

PROCESAR ESTADO FINANCIERO

a) “VER DETALLE” en esta pantalla se observa un resumen de la información registrada por archivo.

Detalles Estados Financieros Enero - 2025

Puntos a Tomar en Cuenta (Validaciones)

Tipo de Documento:

Seleccione un documento

Seleccione un documento

BAL - BAL012025.txt

GYP - GYP012025.txt



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 26 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

c) **PROCESAR ESTADOS FINANCIEROS:** Una vez que haya verificado que los archivos a registrar son correctos, seleccione la opción **“Validar documentos”** para continuar.

Procesamiento de Estados Financieros

Enero 2025

Ver: al Estado

Balance General							Estado de Ganancias y Pérdidas						
Número: 049-2025-01							Número: 049-2025-01						
Trimestre: I de 2025							Trimestre: I de 2025						
Mostrar: Total de Cuentas							Mostrar: Total de Cuentas						
Código	Descripción	Saldo Inicial	Débito	Crédito	Activo	Saldo Actual	Código	Descripción	Saldo Inicial	Débito	Crédito	Activo	Saldo Actual
1.00000000000000000000	ACTIVO	1.000.000,00	1.750.425,00	650.170,00	1.000.000,00	2.400.775,00	1.000000000000000000	INGRESOS	900.000,00	900.475,00	0,00	900.475,00	1.000.475,00
1.00000000000000000000	PASIVO	1.000.000,00	0,00	650.170,00	0,00	2.400.775,00	1.000000000000000000	IMPUESTOS	900.000,00	0,00	900.475,00	900.475,00	1.000.475,00

Validar Documentos

Nota: Posteriormente, se mostrará un mensaje de **“Validación previa”** que permitirá al sujeto regulado visualizar y descargar nuevamente el balance de comprobación.

7.6.2 Tras verificar los archivos, marque la casilla de confirmación: **“He revisado el balance de comprobación... y confirmo que deseo proceder con la validación de documentos del periodo [Mes/Año]”**. Una vez marcada, se habilitará el botón **“Confirmar y Proceder con Validación”**. Al hacer clic, el sistema ejecutará las validaciones finales y mostrará la siguiente ventana de confirmación.

Validación previa — Balance de comprobación mensual

Antes de proceder con la validación de documentos, puede revisar el balance de comprobación mensual consolidado:

Ver Balance de comprobación

Descargar Balance de comprobación (Excel)

☐ He revisado el balance de comprobación mensual y confirmo que deseo proceder con la validación de documentos del periodo
Enero 2025.

Cancelar

Confirmar y Proceder con Validación

Éxito



Procesamiento exitoso. El
proceso de validaciones fue
exitoso.



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 27 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

7.6.3 Tras completar los pasos anteriores, se podrá observar cómo el estatus de los archivos cambia a '**Procesado**'.

Leyenda					
Estatus del Registro:		Por Cargar	Archivo Cargado	Procesado	Completado
Estatus del Cumplimiento:		Oportuno	Extemporáneo		

RESULTADOS DE BÚSQUEDA

#	FECHA REG.	MES	AÑO	ESTATUS BAL	ESTATUS GYP
1	miércoles, 26 de noviembre de 2025	Enero	2025	Procesado	Procesado

8. Aportes

8.1 Determinación del Aporte: Una vez que el sujeto regulado finalice el registro de sus Estados Financieros Mensuales, el sistema calculará de forma automática la alícuota correspondiente al 3.5%. En la pantalla subsiguiente, se detallará el cálculo efectuado y el estatus actual del registro de pago.

Inicio

Estados Financieros

Diario

Mensual

Anual

Auditado

Aportes

Aportes al Fondo de Desarrollo Social

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

Mes: ENEROAño: 2025Estatus: Por Declarar

Leyenda

Estatus del Registro: Por DeclararPor ConciliarConciliado

RESULTADOS DE BÚSQUEDA

#	MES	AÑO	TOTAL MES	APORTE	PAGADO	PORCENTAJE	ESTATUS DEL ...	ACCIONES
157	Enero	2025	1.550.400,00	54.264,00	0,00	3.5%	Por Declarar	

Rows per page: 101-1 of 1



**MANUAL DE USUARIO DEL
SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS
ANALÍTICOS (SEFA)**

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 29 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

8.4 Conciliación y Comprobante: Corresponde al Área de Pagos, Tributos y Ejecución Presupuestaria realizar la validación final del proceso. Una vez que dicha Área complete la verificación, el sistema habilitará en la sección de “ACCIONES” el icono para que el sujeto regulado descargue su Comprobante Electrónico de Procesamiento.

ESTATUS DEL REGIS... ACCIONES

Conciliado 

**COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PROCESAMIENTO Y
DECLARACIÓN AL DÍA**

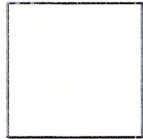
Fecha y Hora de Impresión: 11-03-2026 02:56 PM
Comprobante N°: ES-73202602

La Superintendencia de la Actividad Aseguradora (Sudeaseg), emite el presente comprobante electrónico, para hacer constar que el día 7 del Enero de 2026 a las 01:47 AM la empresa [REDACTED] inscrita ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo el N° [REDACTED] ha declarado los Estados Financieros Analíticos, anexos contables y el pago de la Contribución Especial correspondientes al mes de Enero del año 2026.

[REDACTED] Declara la veracidad y exactitud de la información financiera correspondientes al mes de Enero del año 2026, establecida en las normas relativas a los estados financieros analíticos mensuales, anuales y al término de la inspección general de ley:

DATOS DEL DECLARANTE

Nombres y Apellidos: _____
Cédula de Identidad: _____
Cargo: _____
Firma: _____


Sello de la Empresa

Nota sobre Anticipos: Aquellos sujetos regulados que opten por anticipar la contribución especial antes de la declaración correspondiente, verán dicho monto descontado del cálculo final. Para procesarlo, se debe crear primero el registro del



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 30 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

mes a declarar y, posteriormente, registrar el pago del anticipo siguiendo los pasos anteriormente descritos.

9. Anexos Contables:

El sujeto regulado deberá consignar anexos contables detallados para aquellas cuentas que, por su naturaleza, requieran una mayor desagregación analítica.





MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

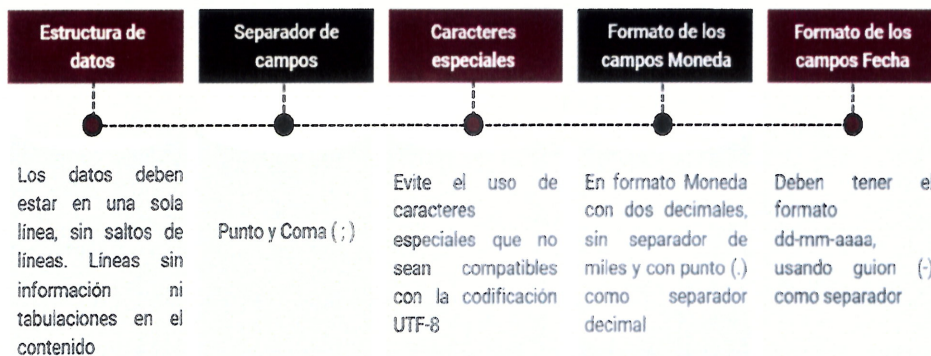
Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 31 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

Nota: Cada cuenta contable tiene características específicas, por lo que cada anexo cuenta con campos e identificaciones distintas.

Pasos:

9.1 Estructura del archivo a cargar con la información de los anexos

- Archivo:** Archivo(s) en formato TXT O CSV con codificación UTF-8.
- Contenido:** Anexos especificados en el instructivo.



Ejemplo: Elaboración de archivos



- c. Anexo de la cuenta 2.203.01. Bienes No Aptos para la Representación de las Reservas Técnicas Disponible, con el identificador A3

Campo	Descripción	Tipo de Dato	Validación
1	Identificador del Anexo	Alfanumérico	El código de cuenta contable, debe coincidir con las cuentas que Si admiten monto el código contable
2	Código de Cuenta Contable	Número	
3	Número de la Cuenta bancaria	Texto	La sumatoria del total de registros debe ser igual al saldo registrado en la cuenta 220301 de los estados financieros
4	Tipo de moneda	Moneda	
5	Monto en Moneda Extranjera	Moneda con dos decimales (000000.00)	
6	Monto en bolívars (Saldo en Balance)	Moneda con dos decimales (000000.00)	

Ejemplo: A3.220301010101.01021231450000009123.Bs.0.00.0.00]



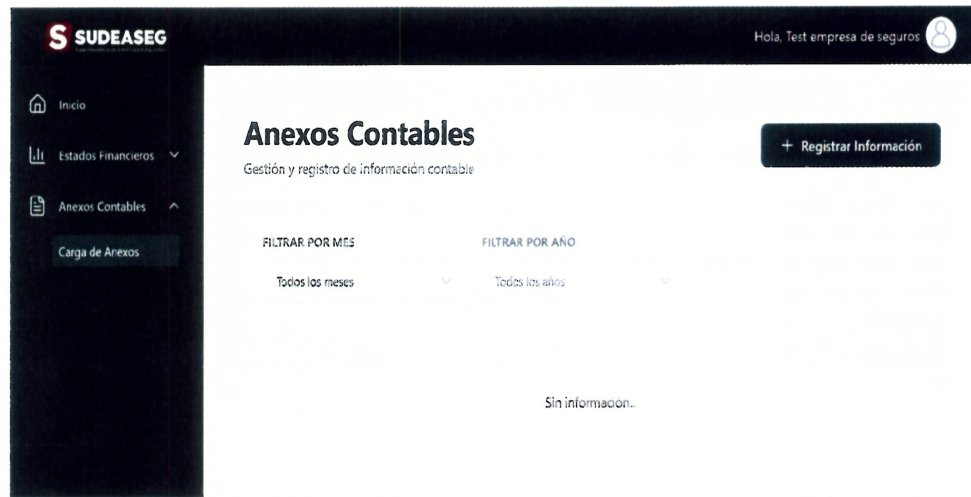
MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 32 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

Nota: En un solo archivo se registran los anexos que corresponden, según el sujeto regulado.

9.2 Carga en el Sistema Estados Financieros Analíticos

Una vez que el sujeto regulado cuente con los archivos estructurados conforme a los requerimientos técnicos, deberá acceder al sistema y seleccionar la opción “Registrar Información” para iniciar el proceso de carga.



9.2.1 En la interfaz subsiguiente, se desplegarán los campos necesarios para la carga del archivo.



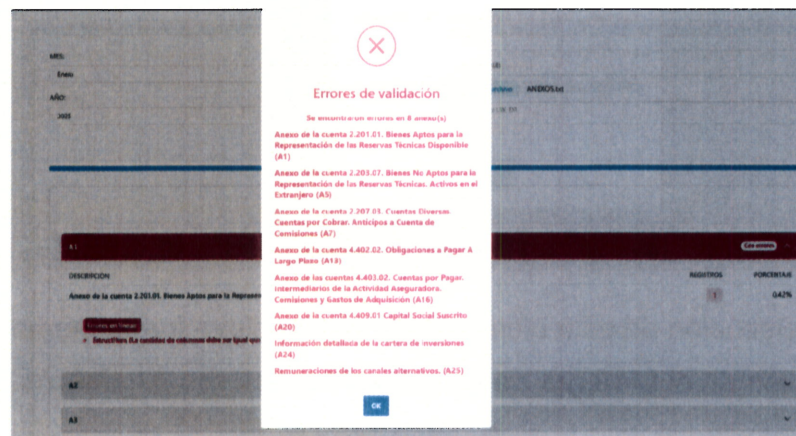


MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración: Marzo - 2026
Fecha de Modificación:
Página: Pág. 33 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

Tras adjuntar el archivo de anexos, el sistema ejecutará un proceso de validación automática que derivará en uno de los siguientes escenarios:

- **Escenario 1 (Carga con inconsistencias):** Si el archivo presenta errores de validación, el sistema generará una vista previa resaltando las alertas detectadas. El usuario deberá atender estas observaciones, realizar los ajustes pertinentes en el archivo fuente y proceder a un nuevo intento de carga.



- **Escenario 2 (Carga exitosa):** Si el archivo cumple con los parámetros establecidos, se habilitará el botón “Guardar”, confirmando que la información es válida para avanzar con el registro.

Vista Previa

Total de archivos 4 con errores 0

A.1
A.2
A.3
A.4

Cancelar

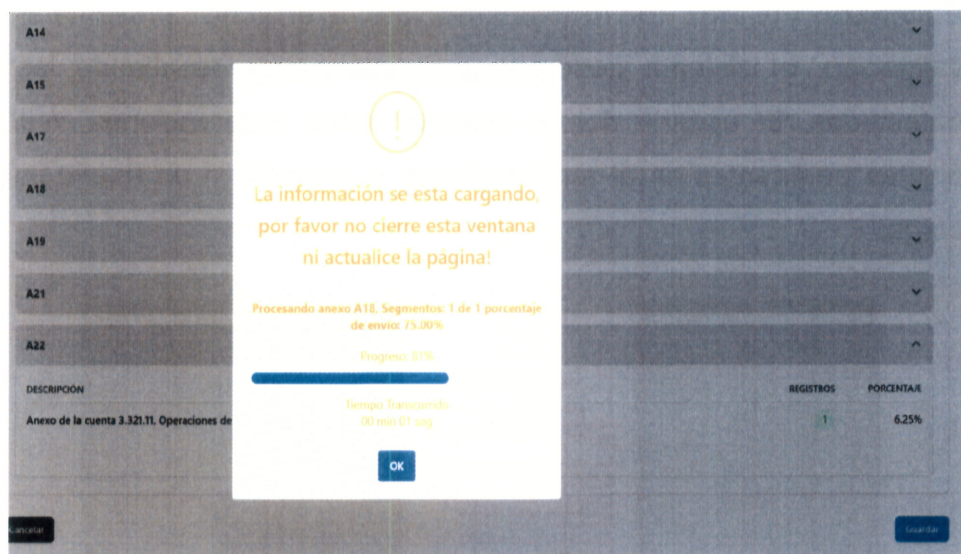
Guardar



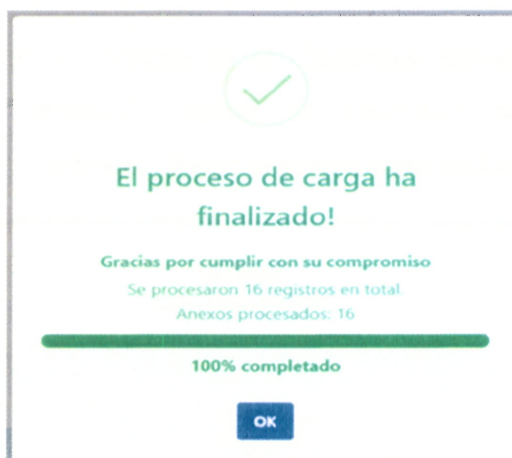
MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 34 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

9.2.2 Al oprimir el botón “Guardar”, el sistema iniciará el procesamiento de los datos y mostrará las siguientes pantallas de confirmación:



9.2.3 Con la ejecución de esta última etapa, se concluye formalmente el registro de información en el **Sistema de Estados Financieros Analíticos (SEFA)**.





MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE ESTADOS FINANCIEROS ANALÍTICOS (SEFA)

Fecha de Elaboración Marzo - 2026
Fecha de Modificación
Página Pág. 35 de 35
Código: 03.08.00.01/MUSE
FA-01-00

Una vez finalizado el proceso, el sistema habilitará automáticamente la opción para la descarga de la “**Certificación de Cumplimiento**”, la cual deberá ser resguardada por el sujeto regulado para sus controles internos y fines administrativos.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

Fecha y hora de impresión: 12 de Marzo de 2026 a las 07:34
Código Predefinido: [REDACTED]

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Por medio del presente, se hace constar que el día 6 de febrero de 2026, la Empresa de Seguros [REDACTED] ha realizado la carga de los siguientes anexos contables, correspondientes al periodo ENERO del 2026

Código Anexo Contable	Cant. Registros cargados
A1	48
A2	2
A3	5
A4	6
A5	4
A6	2
A7	2
A8	2
A9	4
A10	54
A20	2
A21	2
A22	4
A23	2
A24	2
A25	4
A26	4
A27	2
A28	2
A29	6
A30	24
A31	28
A32	2
A33	2
A34	2